



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

24 de abril de 2023

PROCESO:	Trámite extra proceso
BENEFICIARIO:	LUÍS CARLOS SEPÚLVEDA
CONSIGNANTE:	PROYECTA JL S.A.S.
RADICADO:	050013105002 20220041500
ASUNTO:	Archiva trámite extraprocesal.

El 02 de septiembre de 2022, se allegó un memorial suscrito por el señor JORGE ISAIAS QUINTANA ARANGO, en su calidad de Representante de Legal de la sociedad PROYECTA JL S.A.S., en virtud del cual solicitó a la oficina Judicial Recepción de Demandas Laborales – Antioquia – Medellín, autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales del señor LUIS CARLOS SEPÚLVEDA con c.c. 1.037.643.474, por la suma de **\$137.052**, y revisado el Portal de Títulos del Banco Agrario, no se encontró título que respalde esta suma.

El 13 de marzo de 2023, se requirió al solicitante con el fin de que acreditara la consignación del valor de la liquidación en el Banco Agrario de Medellín a orden de este Despacho (anexos 008 y 009).

Revisado nuevamente el Portal de Títulos del Banco Agrario, no se encontró título que respalde esta suma, razón por la cual al no existir suma para dejar a disposición del señor Luís Carlos Sepúlveda, se dispone el archivo del presente trámite extraprocesal.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d619142d3697c564cf403346611ee98314ba8e20d2360ed55f826ca3c88dfbe5**

Documento generado en 24/04/2023 01:12:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>